



“Siendo asistente personal me he dado cuenta de que las personas con otras capacidades quieren simplemente que las acepten como cualquier otra”

Chelo Valero Atienza

Asistente personal en Andalucía

1. ¿Qué es para usted la vida independiente?

Desarrollarme como persona individual dentro de un colectivo, independientemente de las necesidades básicas que puedan llegar a tener.

2. ¿Qué es para usted ser asistenta personal (AP)?

Para mí es algo más que una simple figura, es una o un acompañante que está ahí, no solo para las necesidades físicas de la persona usuaria. Creo que un/a asistente/a personal debe tener la capacidad para que su usuario/a desarrolle todo su poder de independencia y ayudarle a potenciar todas las capacidades que esta persona pueda tener, para llevarlas a cabo (físicas, mentales, emocionales...). El/la asistente/a debe tener capacidad de escucha y ver en su usuario/a lo que realmente necesita. Una persona que no puede ser independiente por una serie de factores, no necesita dependencia emocional para poder desarrollarse, sino una ayuda externa que le empuje y le ayude a saber cómo poder gestionar ser un poco más independiente en lo que la usuaria/o considere que son sus necesidades básicas para su desarrollo personal. Esto no implica por parte del/de la asistente/a solo ayuda física, sino también emocional y que ésta, a su vez, no requiera dependencia.

3. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando como AP?

Durante tres programas de tres meses cada programa, desarrollados a lo largo de dos años.

4. ¿Cuántas horas semanales trabaja como AP?

- Primer programa: 20h/semanales durante tres meses

- Segundo programa: 10 h/semanales durante tres meses
- Tercer programa: 30 h/semanales durante tres meses

Nota: El horario se estipulaba según la demanda de lo que necesitara mi usuaria, no teníamos unos horarios fijos.

5. ¿Trabaja para más de una persona?

No.

6. ¿Cuáles considera que son las ventajas y las desventajas de trabajar como AP?

La ventaja para mí es que, como soy amiga y compañera de profesión de la usuaria y tenemos un proyecto profesional juntas en el que ella, para desarrollarlo de manera independiente, necesita de un apoyo externo profesionalizado por tema de movilidad y cosas técnicas (aunque luego ella sea independiente a la hora de trabajarlo), puedo dedicar tiempo a mi usuaria porque está remunerado, si no, no podría, ya que tendría que invertir el tiempo requerido que trabajo con mi usuaria en otro sitio y buscarme la vida para poder comer, aunque en realidad me guste trabajar con Paqui y necesitemos la una de la otra para desarrollar el proyecto.

La desventaja es que, a veces, te implicas demasiado y echas muchas más horas de las que están estipuladas, porque en realidad en esos horarios que tienen los programas es imposible que se pueda hacer todo.

7. ¿Qué ha supuesto para usted trabajar como AP?

Para mí es difícil de expresar lo que ha supuesto esta experiencia debido a la relación de amistad y de unión que tenía antes con mi usuaria, pero pensándolo bien, aparte del acompañamiento en casa, estiramientos, masajes que le realizo, lo llevo más allá, al pasar más tiempo con ella. En estos tres programas me he dado cuenta de que las personas con otras capacidades quieren simplemente que las acepten como cualquier otra persona.

Mi usuaria ha conseguido que me centre en ella como persona y no vea esas limitaciones que a veces son tan visibles. Ella, desarrollándose personalmente, ha hecho que las haga para mí invisibles.

Otra cosa que he aprendido es a ver cosas que antes no veía o simplemente las obviaba, como por ejemplo las barreras arquitectónicas que mi usuaria o cualquier

persona con otras capacidades se encuentran día a día. Y eso me lo ha enseñado el vivir el día a día con ella haciendo algo tan cotidiano, como pasear, hacer la compra, actuar en un escenario o salir con las/os amigas/os.

En definitiva, me ha abierto la mente y aprendido que poder es querer, aunque tengas que pedir ayuda, y está siendo una gratificación y una aportación a nivel personal muy importante en mi vida.

8. ¿Tenía experiencia previa de trabajo con personas con discapacidad?

Si, tenía experiencia con personas con discapacidad a través del arte, más concretamente del teatro.

9. ¿Cuáles son las diferencias más relevantes entre la AP y otros profesionales del sistema de dependencia?

Que un profesional del sistema de dependencia normalmente está para ayudar en cosas físicas y materiales al/la usuario/a y el/la AP es algo más que eso, es un acompañamiento para sus necesidades que pueden ser profesionales, de acompañamiento para que pueda desarrollarse socialmente, etc., según las necesidades que tenga el/la usuario/a, que no tienen por qué ser solo de movilidad en casa.

10. ¿Se le ha exigido formación para trabajar como AP? Si es que sí, ¿cuál?

No, aunque sí que mi usuaria tenía claro que quería que fuera yo, curiosamente por mi formación, porque ella quiere prepararse como actriz y no hay escuelas específicas que preparen a personas con otras capacidades de una forma profesional, y lo estamos consiguiendo gracias a que yo le estoy aportando y trabajando con ella técnicas interpretativas, investigando y adaptándolas a su situación real, y gracias a que ella le pone mucho empeño, también ha conseguido desarrollarse en este campo. Es un trabajo entre otros que hacemos en mis horas de trabajo, aparte de viajar, de conseguir las dos entrar juntas en una compañía profesional de teatro. Son cosas que también son necesidades de mi usuaria y cualquier persona no podría aportárselas si no tiene esa formación específica.

11. ¿Considera que se debe exigir formación a los AP?

No estaría mal una formación general de ciertos aspectos que se nos puedan escapar, pero creo que lo más importante es que estén formadas/os en las necesidades que tenga la/el usuaria/o.

12. ¿Cómo es su relación con la persona usuaria y qué dificultades tienen en la gestión del trabajo diario?

Mi relación con mi usuaria ya existía de antes, éramos amigas, colaborábamos juntas en un espacio de teatro amateur con otras personas con y sin discapacidad. En principio nos gestionábamos bien, lo único que siempre me sobrepasaba de las horas estipuladas porque mi usuaria me demandaba más tiempo por necesidad y porque los programas eran de muy pocas horas y evidentemente con esas horas no podíamos gestionar lo que mi usuaria necesitaba.

13. ¿Y con el entorno de la persona usuaria (familia, amigos...)

Bien, porque sus padres son bastante mayores y no pueden darle lo que Paqui realmente necesita. Al principio costó, porque tienen gran dependencia los unos de los otros, pero poco a poco y porque yo era alguien de confianza en la familia, han dejado a Paqui que gestione su vida como ella realmente necesita.

Y en cuanto a los amigos, muy bien porque mi usuaria y yo compartimos muchos de ellos y lo bueno es que Paqui también, a raíz de estar juntas en este programa, ha abierto el círculo de amistades.

14. ¿Quién le ha contratado? ¿Y quién es su jefe?

Codisa-PREDIF Andalucía.

15. ¿Cómo gestiona los imprevistos que suceden en el día a día?

Con mucha comunicación e intentando adaptarnos la una a la otra.

16. ¿Qué claves consideras que son importantes para ser un buen AP?

- Escucha
- Empatía
- Entrega
- Asertividad

- Profesionalidad

17. Si tuviera delante a los responsables políticos en esta materia, ¿qué les reclamaría?

¿Por qué?

Pues les reclamaría que no fueran programas de tres meses, porque tanto para el usuario y para el AP es una desestabilidad total. Ya que el AP se tiene que buscar la vida trabajando y quizás cuando salga otro programa a los x meses, ya no está disponible porque ha tenido que buscar otro trabajo y para el usuario es volver a empezar con otra persona, que a lo mejor no cumple con sus necesidades porque el trabajo de AP es un trabajo de tiempo, de adaptación, de investigación, de ir haciéndose uno/a al/a la otro/a. Mi usuaria una vez me dijo: “Es como si te pusieran un caramelo en la boca y, de momento cuando ya estás saboreándolo, te lo quitan”. Para ellos es un auténtico caos el que le quiten poder desarrollarse de manera independiente porque necesitan un factor externo y no cualquiera.

18. ¿Conoces la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad y los principios que defiende?

Sí, aunque habría mucho que discutir en si se está llevando a cabo.